



INCMNSZ

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

**Instituto Nacional de Ciencias
Médicas y Nutrición Salvador**

**Avance y Resultados
2025 - 2026**



Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1	5
Objetivo 2	8
Objetivo 3	11
Objetivo 4	14
Objetivo 5	17
Objetivo 6	20
Contribución al Programa Sectorial de Salud 2025–2030	23
Retos para el cumplimiento de los Objetivos	24
Consideraciones finales	25



Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido entre la publicación del Programa Sectorial de Salud 2025–2030 y el 30 de junio de 2026, el INCMNSZ registró avances en sus seis objetivos prioritarios, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud 2025–2030.

En atención médica, fortaleció su capacidad resolutoria mediante la reorganización de procesos, la optimización de agendas, la incorporación de personal especializado, la teleconsulta y la continuidad de los protocolos Código Infarto y Código Ictus. Asimismo, consolidó modelos multidisciplinarios para atender obesidad, diabetes, trastornos de la conducta alimentaria y necesidades nutricionales complejas, además de fortalecer la referencia y contrarreferencia.

En prevención y seguridad del paciente, realizó campañas de vacunación contra influenza, COVID-19, neumococo y sarampión; reforzó la vigilancia epidemiológica, el control de infecciones y el uso racional de antimicrobianos. La supervisión de los procesos de vacunación y conservación de biológicos obtuvo una calificación de 9.5 sobre 10.

La modernización institucional incluyó avances en la Farmacia Hospitalaria y la Central de Mezclas de la nueva Torre de Hospitalización, así como la incorporación de Farmatools y mejoras a AAMATES mediante GRPNet, fortaleciendo la trazabilidad, prescripción, dispensación y seguridad de los medicamentos.

En enseñanza, se fortalecieron las especialidades médicas, los cursos de alta especialidad, los posgrados y la educación continua, con respaldo de la UNAM. También se consolidaron las residencias de Medicina Interna y Cirugía, las plataformas digitales, las rotaciones clínicas y la vinculación académica nacional e internacional.

En investigación, durante 2025 se publicaron 567 artículos en revistas indexadas. En el primer semestre de 2026 se aprobaron 256 proyectos en seres humanos y 11 en modelos animales; se publicaron 319 artículos científicos, se realizaron 19 sesiones de investigación y el CANPII facilitó 61 artículos al personal de salud. Además, se obtuvieron tres certificados de derechos de autor y una patente; se renovaron una marca y cuatro diseños industriales, y se mantuvo vigente una patente licenciada.

En nutrición se impulsaron proyectos sobre obesidad, diabetes, dislipidemias y síndrome metabólico. Por su parte, el Programa de Trasplantes realizó 20 trasplantes renales de donador vivo y fortaleció el seguimiento multidisciplinario, la actualización de indicadores y el Laboratorio de Histocompatibilidad.



Los indicadores institucionales mostraron avances en la apertura de expedientes, las consultas de primera vez y la eficacia de la consulta programada. No obstante, persistieron áreas de oportunidad en la capacitación técnico-médica y administrativo-gerencial, debido a retrasos presupuestales y administrativos, para cuya regularización se iniciaron las gestiones correspondientes.

En conjunto, los resultados de 2025 y del primer semestre de 2026 reflejan el fortalecimiento de las funciones sustantivas y administrativas del INCMNSZ y consolidan su contribución al Sistema Nacional de Salud como institución de referencia en atención médica de alta especialidad, enseñanza, investigación, nutrición e innovación tecnológica. El cuadro siguiente presenta la síntesis cuantitativa de los principales resultados alcanzados, conforme al PIINCMNSZ 2025–2030.

Tabla 1
Información relevante

Información relevante durante el periodo 2025-2026	Valor
En el ámbito de Atención Médica: atenciones médicas otorgadas (preconsulta, primera vez, subsecuente, admisión continua).	311,209 atenciones en 2025 y 139,916 durante 2026
En el ámbito de Investigación: En cuanto a la producción científica (publicaciones en revistas indexadas I-VII, libros y capítulos de libros) durante 2025 y proyectos aprobados en el primer semestre de 2026	579 publicaciones en 2025; 324 publicaciones durante 2026
En el ámbito de Enseñanza: médicos residentes en formación y eficiencia terminal	563 residentes y 98.3% de eficiencia terminal; 554 residentes 98.9%
En el ámbito quirúrgico, se realizaron trasplantes de riñón, hígado, médula ósea y páncreas	151 trasplantes en 2025 y 73 trasplantes.
En el ámbito de Nutrición: proyectos aprobados durante el primer semestre de 2026 vinculados con obesidad, diabetes mellitus, dislipidemias y síndrome metabólico	24 proyectos en seres humanos y 4 en modelos animales

1/ Los resultados correspondientes a 2026 son preliminares y podrán modificarse una vez concluido el ejercicio fiscal.

En conclusión, los resultados del periodo 2025–2026 reflejan la capacidad operativa y resolutive del INCMNSZ, así como su contribución al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. La atención médica otorgada, la producción y aprobación de proyectos de investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de procedimientos quirúrgicos y de trasplante, y la generación de conocimiento sobre nutrición y enfermedades metabólicas consolidan al Instituto como referente nacional en atención de alta especialidad, enseñanza e investigación científica.



Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Objetivo 1. Brindar atención médica integral y especializada de alta calidad y seguridad mediante un modelo innovador sustentado en el programa federal de gratuidad, con el propósito de fortalecer la equidad en el acceso a los servicios de salud y beneficiar a la población mexicana.

Principales logros y avances

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el INCMNSZ fortaleció la capacidad resolutive, oportunidad, calidad y continuidad de sus servicios médicos mediante la reorganización de procesos asistenciales, la optimización de agendas y citas, la teleconsulta, la incorporación de personal especializado y la consolidación de modelos multidisciplinarios para la atención de enfermedades de alta complejidad, metabólicas e infectocontagiosas.

Se reforzaron los procesos de referencia y contrarreferencia con la designación de tres médicos responsables, y se mantuvo la operación de los protocolos Código Infarto y Código Ictus. Asimismo, se ampliaron los servicios integrales para pacientes con prediabetes, diabetes, obesidad, trastornos de la conducta alimentaria y necesidades nutricionales complejas.

En materia preventiva, se realizaron campañas de vacunación contra influenza, COVID-19, neumococo y sarampión. Los procesos de vacunación y conservación de biológicos obtuvieron una calificación de 9.5 sobre 10. También se fortalecieron la educación para el autocuidado, el tamizaje de disfagia, la vigilancia epidemiológica, el control de infecciones y el uso racional de antimicrobianos.

La gestión farmacéutica avanzó con el desarrollo de la Farmacia Hospitalaria de la nueva Torre de Hospitalización y la incorporación de Farmatools, orientado a mejorar el control, la trazabilidad y la planeación de medicamentos. Asimismo, se fortaleció la colaboración académica con la FES Cuautitlán en farmacia hospitalaria, farmacovigilancia y seguridad del paciente.

Durante el primer semestre de 2026 se otorgaron 2,944 preconsultas, 1,273 consultas de primera vez, 114,074 consultas subsecuentes y 21,625 atenciones de urgencias o admisión continua. También se abrieron 1,464 expedientes clínicos, de los cuales 993 correspondieron a pacientes referidos por instituciones públicas.



En hospitalización se registraron 2,673 ingresos y 2,644 egresos; de estos, 2,413 fueron por mejoría, equivalentes al 91.3%. La ocupación hospitalaria fue de 89%, con una estancia promedio de 10 días y una capacidad de 166 camas censables. Además, el 88.3% de las personas encuestadas calificó favorablemente la atención recibida.

La actividad quirúrgica comprendió 4,591 intervenciones: 3,026 de alta especialidad y 1,557 ambulatorias. La hoja de cirugía segura se integró en el 100% de los expedientes quirúrgicos. Asimismo, se realizaron 3,178,633 exámenes generales y 51,276 especializados de laboratorio; 13,734 estudios radiológicos, 16,504 tomografías, 6,004 ultrasonografías y 3,062 resonancias magnéticas.

La atención se complementó con 7,705 procedimientos diagnósticos, 11,314 procedimientos terapéuticos de alta especialidad y 31,137 sesiones de rehabilitación para 8,430 pacientes. En materia farmacéutica, se surtieron completamente 232,958 de las 234,313 recetas emitidas, alcanzando una cobertura de 99.4%.

En conjunto, estos resultados consolidaron al INCMNSZ como una institución estratégica para la atención de padecimientos complejos y el fortalecimiento de los servicios médicos de alta especialidad del Sistema Nacional de Salud.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.	Porcentaje	37.1 (2015)	68.8	75.1	69.7	67.8
1.2. Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas.	Porcentaje	56.4 (2016)	37.4	38.9	39.6	43.2

1/ Los resultados correspondientes a 2026 son preliminares y podrán modificarse una vez concluido el ejercicio fiscal.



Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E 031 Servicios de atención a la salud	El Programa presupuestario E031 "Servicios de atención a la salud" contribuyó al Objetivo prioritario 1 mediante el financiamiento y operación de consultas de alta especialidad, atención de urgencias, hospitalización, cirugías, estudios diagnósticos, rehabilitación, medicamentos y seguimiento ambulatorio. Estas acciones fortalecieron el acceso, la oportunidad, la capacidad resolutive, la calidad y la seguridad de la atención médica integral otorgada por el INCMNSZ.

Fuentes de información

- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (h. Junta de gobierno 2026-01).
- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (h. Junta de gobierno 2026-02).



Objetivo 2

Objetivo 2. Formar recursos humanos de excelencia en los ámbitos médico, científico y técnico, integrando los valores institucionales y un sentido de compromiso nacional, con el propósito de fortalecer la calidad, la ética y la soberanía en las médicas y médicos formados dentro del sistema de salud del país.

Principales logros y avances en formación y capacitación de recursos humanos en salud

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el INCMNSZ fortaleció la formación y capacitación de recursos humanos especializados mediante sus programas de residencias médicas, alta especialidad, pregrado, posgrado, educación continua, simulación clínica y capacitación institucional, consolidándose como referente en atención médica de alta especialidad, investigación y enfermedades crónicas no transmisibles.

En 2025, la oferta académica comprendió 25 residencias de especialidad, 44 cursos de alta especialidad, 13 cursos médicos de pregrado y dos programas de posgrado. Se registraron 563 médicos residentes y alumnos de alta especialidad, incluidos 34 extranjeros. Asimismo, egresaron 259 especialistas y subespecialistas, de los cuales 46 fueron extranjeros, alcanzándose una eficiencia terminal de 98.3%.

Los programas de Medicina Interna y Cirugía General se fortalecieron mediante la actualización de contenidos, supervisión tutorial, rotaciones, sesiones clínicas y actividades de simulación. La reorganización de la carga asistencial favoreció un mayor equilibrio entre la práctica médica, el estudio y la investigación, además de fortalecer la seguridad del paciente.

En pregrado se impartieron 13 cursos, con la participación de 568 estudiantes y 142 profesores; además, 192 estudiantes de medicina realizaron su servicio social en el Instituto. La movilidad académica comprendió la recepción de 988 residentes de otras instituciones y la realización de rotaciones externas por 300 residentes del INCMNSZ, fortaleciendo el intercambio académico nacional e internacional.

El uso de plataformas educativas, bibliotecas digitales y aulas virtuales amplió la cobertura de la enseñanza. Durante 2025 se realizaron 143 enlaces nacionales y cinco internacionales por teleconferencia. También se impartieron 56 cursos de actualización con 10,623 participantes; 247 cursos de capacitación para el personal institucional y 112 cursos de educación para la salud dirigidos a pacientes y familiares.



El Centro de Desarrollo y Destrezas Médicas impartió 111 cursos de simulación clínica a 2,142 alumnos y realizó 20 prácticas con 83 estudiantes. Por su parte, la Escuela de Enfermería María Elena Maza Brito registró una matrícula de 110 estudiantes; egresaron 14 alumnos y 82 avanzaron a semestres subsecuentes. Asimismo, se mantuvieron cuatro cursos de posgrado en enfermería especializada.

Durante el primer semestre de 2026 continuaron la evaluación académica, el seguimiento escolar y la colaboración con instituciones nacionales e internacionales. Además, se fortalecieron las capacidades de investigación y publicación científica mediante dos sesiones virtuales, un curso sobre elaboración de manuscritos y asesorías para el registro ético de protocolos de enfermería.

En conjunto, estos resultados ampliaron la calidad, cobertura y alcance de la enseñanza institucional, contribuyendo a la formación de profesionales mejor preparados para atender padecimientos complejos, desarrollar investigación y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.4 Porcentaje de servidores públicos que acreditan eventos académicos de capacitación	Porcentaje	100.0 (2018)	99.0	100.0	100.0	ND
1.5 Porcentaje de especialistas que concluyen su formación.	Eficacia	99.1 (2009)	100.0	44.5	100.0	ND



Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q 008 Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud	El Programa presupuestario Q008, contribuyó al Objetivo prioritario 2 del PIINCMNSZ mediante la operación de residencias médicas, cursos de alta especialidad, capacitación, educación continua, simulación clínica y movilidad académica. Estas acciones fortalecieron las competencias del personal de salud y la formación de especialistas para brindar atención médica segura y de alta calidad.

Fuentes de información

- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (h. Junta de gobierno 2026-01).
- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (h. Junta de gobierno 2026-02).



Objetivo 3

Objetivo 3. Fortalecer los programas de investigación clínica, biomédica, social, de salud pública y de innovación tecnológica, con el propósito de generar conocimiento que impulse la mejora de la salud y el bienestar social de la población mexicana

Principales logros y avances en investigación, desarrollo tecnológico e innovación durante el primer semestre de 2026

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fortaleció su capacidad para generar, difundir y aplicar conocimiento científico orientado a los principales problemas de salud. Los avances comprendieron la aprobación de proyectos, la publicación de resultados, la formación de recursos humanos, la modernización de los sistemas de gestión y la protección de desarrollos tecnológicos. En el periodo se aprobaron 267 proyectos de investigación: 256 en seres humanos y 11 en modelos animales. De los primeros, 206 correspondieron a investigación clínica, 33 a epidemiológica y sociomédica, 13 a biomédica y cuatro a tecnológica. Los proyectos se vincularon con diez líneas institucionales relacionadas con enfermedades crónicas, metabólicas, gastrointestinales, infecciosas, autoinmunes, oncológicas, nutricionales, geriátricas y genitourinarias, entre otras.

Durante el primer semestre de 2026 se publicaron 319 artículos en revistas especializadas: 16 en el Grupo I, cinco en el II, 87 en el III, 128 en el IV, 40 en el V, 25 en el VI y 18 en el VII. Del total, 298 publicaciones, equivalentes al 93.4%, se concentraron en los grupos III al VII, reflejando una presencia relevante en revistas de mayor clasificación. Cabe mencionar que los resultados se difundieron mediante la página institucional, la plataforma X y materiales audiovisuales. La comunidad institucional en X alcanzó 1,154 seguidores, fortaleciendo la comunicación con profesionales, estudiantes y grupos académicos. Por otra parte, el Centro de Acompañamiento a Nuevos Proyectos de Investigación e Innovación recuperó 61 artículos científicos para el personal de salud y brindó 20 servicios de orientación metodológica y técnica. Estas acciones apoyaron la elaboración de protocolos, la actualización de conocimientos y la toma de decisiones clínicas basada en evidencia.

La formación de recursos humanos se fortaleció mediante 19 sesiones de la Dirección de Investigación, en las que se presentaron avances y resultados, se promovió el intercambio de conocimientos y se incorporó a médicos residentes en grupos interdisciplinarios. También se realizó una sesión general con la participación de un integrante de El Colegio Nacional.



La cuarta edición del Curso de Innovación y Emprendimiento en Salud reunió a 2,178 asistentes y contó con 15 ponentes: 14 nacionales y uno internacional. Esta actividad fortaleció competencias en innovación, emprendimiento y transferencia de conocimiento. Asimismo, se desarrollaron actividades sobre investigación responsable, bienestar animal e inducción al Bioterio. En materia de transformación digital, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México se desarrolló un sistema integral para administrar los proyectos de investigación. Al cierre del semestre, el Módulo I alcanzó 80% de avance, con el propósito de mejorar la trazabilidad, reducir procesos manuales y generar información institucional en tiempo real. El Módulo II se presentó para revisión y calibración con funciones de búsqueda por palabras clave, minería de datos, identificación de protocolos similares, análisis de redes de colaboración e indicadores bibliométricos. Estas herramientas facilitarán la detección de duplicidades, áreas de oportunidad y posibles alianzas científicas. También se presentó el Módulo III, mientras que el Módulo IV, correspondiente a la gestión del Bioterio, alcanzó 50% de avance. En conjunto, estos componentes permitirán mejorar la supervisión de los proyectos y orientar los recursos hacia áreas con mayor potencial científico y social.

La Red de Apoyo a la Investigación inició un proceso de fortalecimiento mediante el rediseño de procesos, la identificación de barreras y el análisis de costos operativos. Estas acciones permitirán optimizar los servicios especializados, el aprovechamiento de equipos y el acceso de los investigadores a las capacidades técnicas institucionales. En propiedad intelectual se obtuvieron tres certificados de derechos de autor y una patente; se renovaron cuatro diseños industriales y una marca, y se mantuvo vigente una patente licenciada. El acompañamiento técnico y jurídico fortaleció la identificación de desarrollos con potencial de patentamiento, transferencia o colaboración con los sectores académico, productivo y empresarial.

En transferencia tecnológica, el Instituto participó en la fase preparatoria del proyecto ACTIVA, coordinado por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Su incorporación a la Mesa de Propiedad Intelectual y Transferencia fortaleció las capacidades para evaluar el valor comercial de los desarrollos, identificar mecanismos de maduración tecnológica y establecer vínculos con actores especializados en innovación.

En conjunto, estos resultados consolidaron la capacidad del INCMNSZ para generar, difundir y aplicar conocimiento científico, articulando la investigación, la formación, la transformación digital y la innovación en favor de una práctica clínica basada en evidencia y del desarrollo de soluciones para la salud.



Indicadores del Objetivo

Indicador ^{/1}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.6. Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto.	Porcentaje	61.0 (2014)	82.4	79.2	80.25	ND

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ^{/1}	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q 008 Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud	El Programa presupuestario Q008, contribuyó al Objetivo prioritario 3 del PIINCMNSZ mediante el desarrollo de proyectos de investigación clínica, biomédica, epidemiológica, sociomédica y tecnológica; la publicación de artículos científicos; la formación de investigadores, y la protección de la propiedad intelectual. Estas acciones generaron y difundieron evidencia científica para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los principales problemas de salud.

Fuentes de información

- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (h. Junta de gobierno 2026-01).
- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (h. Junta de gobierno 2026-02).



Objetivo 4

Objetivo 4. Intensificar la investigación científica en el campo de la nutrición, fortalecer la capacitación y el entrenamiento del personal, y desarrollar programas de posgrado en coordinación con instituciones de educación superior, así como diversificar la asesoría a las autoridades de salud y promover acciones preventivas y de intervención, con el propósito de mejorar el estado nutricional y el bienestar de la población mexicana.

Principales logros y avances

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el INCMNSZ fortaleció la investigación sobre diabetes, obesidad, dislipidemias y síndrome metabólico mediante proyectos científicos, formación de recursos humanos especializados y colaboración con instituciones académicas, patrocinadores y centros de investigación nacionales e internacionales. Estas acciones consolidaron las capacidades institucionales para desarrollar investigación clínica y biomédica, ampliar las redes de colaboración y generar evidencia aplicable a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metabólicas, consideradas entre los principales problemas de salud pública del país.

Durante el primer semestre de 2026 se aprobaron 256 protocolos de investigación en seres humanos. De estos, 24 se vincularon con la línea institucional “Genómica, Fisiopatología y Tratamiento de la Obesidad, Diabetes Mellitus, Dislipidemias y Síndrome Metabólico”, equivalentes al 9.4% del total. Asimismo, cuatro de los 11 protocolos aprobados en modelos animales correspondieron a esta línea, lo que representó 36.4%.

En conjunto, se aprobaron 28 protocolos relacionados con enfermedades metabólicas: 24 en seres humanos y cuatro en modelos animales. Estos proyectos fortalecieron el estudio de sus factores genéticos, fisiopatológicos y clínicos, contribuyendo a identificar alternativas para su prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y control.

La investigación institucional se amplió mediante la colaboración con universidades, centros de investigación, organizaciones sociales, consorcios internacionales y la industria farmacéutica. Durante el semestre se mantuvieron 121 proyectos financiados mediante convenios, incrementando los recursos y capacidades disponibles para desarrollar estudios estratégicos y multicéntricos.

La vinculación con instituciones externas permitió compartir infraestructura, conocimientos y metodologías, ampliar el alcance de los proyectos y favorecer la transferencia de resultados hacia la práctica clínica y el Sistema Nacional de Salud.



En formación de recursos humanos, ocho alumnos estuvieron inscritos en el Programa de Maestría en Ciencias Médicas y se incorporaron a grupos consolidados de investigación. Además, mediante la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia se registraron 12 ingresos, seis promociones y 31 permanencias, para un total de 49 movimientos académicos favorables. Estos resultados reconocieron el desempeño científico, fortalecieron la continuidad de los grupos de investigación y ampliaron la capacidad institucional para formar nuevas generaciones de investigadores.

En difusión científica destacó el incremento del factor de impacto de la Revista de Investigación Clínica, que pasó de 1.4 a 2.0, equivalente a un crecimiento de 42.9%. Este avance fortaleció su visibilidad internacional y su capacidad para divulgar hallazgos científicos y desarrollar competencias en publicación y comunicación de resultados. La colaboración interinstitucional se fortaleció con la conclusión de 29 convenios; otros ocho quedaron en proceso de formalización y dos permanecieron en espera del visto bueno de los patrocinadores. En total, se dio seguimiento a 39 instrumentos de colaboración para ampliar las oportunidades de desarrollar proyectos conjuntos, investigaciones multicéntricas y ensayos clínicos.

Entre las alianzas promovidas destacó la colaboración con la Universidad de Illinois para desarrollar proyectos bipartitos e intercambios académicos. Esta relación favoreció la participación de investigadores institucionales en redes internacionales y el acceso a metodologías y capacidades complementarias. También se renovó por un año la licencia institucional de BioRender, mejorando la comunicación gráfica de los resultados científicos. Asimismo, la ampliación del convenio con PLOS mediante la incorporación de PLOS Ecosystems y PLOS Aging and Health incrementó las opciones de publicación en acceso abierto.

El apoyo a nuevas investigaciones se concretó con la selección de 11 proyectos en la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Semilla. Esta iniciativa promovió nuevas líneas científicas, la colaboración entre grupos académicos y la generación de resultados preliminares con potencial para convertirse en estudios de mayor escala.

En conclusión, la aprobación de 28 protocolos sobre enfermedades metabólicas, el financiamiento de 121 proyectos, la formación de ocho alumnos de maestría, los 49 movimientos académicos favorables, el seguimiento de 39 convenios y la selección de 11 proyectos semilla fortalecieron las capacidades científicas del INCMNSZ.

Asimismo, el aumento de 42.9% en el factor de impacto de la Revista de Investigación Clínica fortaleció la difusión del conocimiento. En conjunto, estos resultados consolidaron al Instituto como referente en investigación de enfermedades metabólicas y favorecieron el desarrollo de soluciones para mejorar su prevención, diagnóstico, tratamiento y atención.



Indicadores del Objetivo

Indicador ^{/1}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.7. Promedio de productos de investigación por investigador institucional.	Promedio	2.4 (2019)	2.2	2.1	2.1	ND

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ^{/1}	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q 008 Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud	El Programa presupuestario Q008, contribuyó al Objetivo prioritario 4 del PIINCMNSZ, mediante el desarrollo de proyectos sobre diabetes, obesidad y otras enfermedades metabólicas; la formación de investigadores; el apoyo a proyectos semilla, y la colaboración académica y científica. Estas acciones generaron evidencia para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento nutricional y metabólico de la población.

Fuentes de información

- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (h. Junta de gobierno 2026-01).
- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (h. Junta de gobierno 2026-02).



Objetivo 5

Objetivo 5. Ampliar el modelo innovador de organización, planeación y administración institucional, mantener una gestión transparente de los recursos y fortalecer la colaboración con entidades públicas y privadas, propiciando un ambiente laboral incluyente, equitativo y con perspectiva de género, con el propósito de consolidar la eficiencia institucional y el desarrollo profesional y humano de sus integrantes.

Principales logros y avances

Los resultados alcanzados durante 2025 y el primer semestre de 2026 permiten sustentar el avance y cumplimiento del Objetivo Estratégico 5 del Programa Institucional del INCMNSZ 2025–2030. Las acciones desarrolladas fortalecieron de manera integral la calidad y seguridad de la atención médica, la gestión eficiente de los recursos institucionales, la disponibilidad y el uso racional de los medicamentos, así como la modernización de los sistemas de información clínica. El cumplimiento de este objetivo se materializó mediante la consolidación de un modelo institucional de mejora continua, encabezado por la Dirección General y la Dirección Médica, con el acompañamiento de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad. Este modelo permitió fortalecer el diseño, seguimiento, supervisión y evaluación de los procesos asistenciales, orientándolos hacia la prevención de riesgos, la seguridad del paciente y la atención centrada en las personas.

En este marco, durante el primer semestre de 2026 se reforzó la notificación voluntaria de incidentes durante los pases de visita. El análisis de los eventos se efectuó bajo un enfoque no punitivo, dirigido a identificar sus causas y establecer medidas preventivas y correctivas. La participación de los comités institucionales permitió convertir los incidentes reportados en oportunidades de aprendizaje, mejorar la comunicación entre los equipos de salud y promover una cultura organizacional basada en la transparencia, la corresponsabilidad y la prevención de daños. Asimismo, la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con las condiciones de trabajo, el entorno organizacional y el bienestar del personal. Sus resultados proporcionaron información para orientar acciones dirigidas a fortalecer la colaboración, la comunicación interna y el desempeño de los equipos, elementos que inciden en la calidad y seguridad de los servicios otorgados.

En materia de gestión farmacéutica, el cumplimiento del objetivo se reflejó en el fortalecimiento de la planeación, supervisión, disponibilidad y trazabilidad de los medicamentos. La revisión de la demanda en las áreas hospitalarias y ambulatorias, el ajuste de las necesidades conforme al perfil



clínico de los pacientes y la verificación de la correspondencia entre las prescripciones y los diagnósticos favorecieron el uso racional de los medicamentos y disminuyeron los riesgos relacionados con indicaciones inadecuadas. Los resultados de surtimiento acreditaron una elevada capacidad institucional para garantizar la continuidad terapéutica. Durante 2025 se surtieron completamente 469,179 de las 471,593 recetas emitidas, alcanzando una cobertura de 99.5%. En el primer semestre de 2026 se surtieron en su totalidad 232,958 de 234,313 recetas, equivalentes a 99.4%. Estos resultados permitieron sostener los tratamientos y reducir el riesgo de interrupciones por falta de medicamentos. El catálogo institucional, integrado por 1,041 medicamentos 927 genéricos y 114 de patente, permitió atender necesidades terapéuticas generales y de alta especialidad. De manera complementaria, las transferencias controladas entre la farmacia hospitalaria y la farmacia de gratuidad favorecieron el aprovechamiento de las existencias, mientras que la revisión periódica del catálogo permitió orientar las adquisiciones hacia las necesidades reales de los servicios y de los pacientes.

Otro avance relevante fue la continuidad del desarrollo de la Farmacia Hospitalaria y la Central de Mezclas en la Torre de Hospitalización. Este proyecto permitirá integrar y controlar la preparación, almacenamiento, distribución y seguimiento de los medicamentos, fortaleciendo las condiciones para reducir errores, optimizar los insumos terapéuticos y mejorar la seguridad del paciente. La incorporación de Farmatools contribuyó a modernizar la gestión farmacéutica mediante un mayor control de las existencias y de las necesidades de las áreas usuarias, así como una trazabilidad más precisa de los medicamentos desde su recepción hasta su dispensación. A ello se sumó la colaboración con la FES Cuautitlán, que amplió las capacidades institucionales en farmacia hospitalaria, farmacovigilancia y formación especializada. También se reforzó el seguimiento de medicamentos con potencial adictivo para identificar patrones inadecuados de prescripción o consumo y establecer medidas preventivas. En transformación digital, se fortaleció la infraestructura tecnológica para garantizar la continuidad de los sistemas institucionales, la protección de la información y la integración progresiva de los procesos clínicos y administrativos. Las sesiones quincenales del Grupo de Trabajo del Expediente Clínico Electrónico permitieron dar seguimiento a la digitalización, identificar necesidades de mejora y coordinar las acciones relacionadas con la disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad de los datos clínicos.

Las adecuaciones al sistema AAMATES mediante GRPNet mejoraron el control de las cantidades prescritas y dispensadas, fortalecieron la trazabilidad y optimizaron el surtimiento de medicamentos, reduciendo riesgos e inconsistencias. Asimismo, la participación del Instituto en el análisis sectorial de la información clínica contribuyó a establecer bases para la interoperabilidad y la futura integración del Expediente Electrónico Universal del Sector Público de Salud.



Indicadores del Objetivo

Debido a la amplitud y transversalidad del Objetivo Estratégico 5, no se estableció un indicador único, ya que resultaría insuficiente para evaluar integralmente su cumplimiento. Su seguimiento se realiza mediante indicadores de gestión anuales, cuyos resultados y medios de verificación están disponibles en los Informes de Autoevaluación del Instituto correspondientes a los periodos señalados.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario/ ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
PP Q 008 Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud.	El Programa presupuestario Q008 "Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud" contribuyó al Objetivo prioritario 5 mediante la digitalización del seguimiento de proyectos, la optimización de la Red de Apoyo a la Investigación y la gestión de convenios y propiedad intelectual. Estas acciones fortalecieron la eficiencia, transparencia, trazabilidad y aprovechamiento de los recursos institucionales destinados a investigación.
E 031 Servicios de atención a la salud	El Programa presupuestario E031 "Servicios de atención a la salud" contribuyó al Objetivo prioritario 5 mediante el fortalecimiento de la farmacia hospitalaria, la implementación de Farmatools, la mejora del sistema de prescripción AAMATES y la digitalización del expediente clínico. Estas acciones mejoraron el abasto y la trazabilidad de los medicamentos, la seguridad de la información y la eficiencia de los procesos asistenciales.

Fuentes de información

- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (h. Junta de gobierno 2026-01).
- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (h. Junta de gobierno 2026-02).



Objetivo 6

Objetivo 6. Proyectar la imagen del INCMNSZ como institución médica de alta especialidad en la atención de adultos siendo un referente confiable de la información y comunicación en los temas prioritarios de salud que afectan a la población mexicana orientados a la prevención y cuidado de la población mexicana

Principales logros y avances en atención crítica, cirugía de alta especialidad y seguridad del paciente

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el INCMNSZ avanzó en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 6 al fortalecer y proyectar su posición como institución médica de referencia en la atención de adultos con enfermedades de alta complejidad. Los resultados alcanzados en atención crítica, cirugía de alta especialidad, medicina de precisión, trasplantes y seguridad del paciente respaldaron la confiabilidad de la información institucional y su contribución a la prevención, atención y cuidado de la salud de la población mexicana. En las áreas críticas se verificó que el área de Observación contara con capacidad para atender pacientes que requirieran soporte avanzado, incluida ventilación mecánica y administración de vasopresores. Asimismo, la reorganización de la Consulta de Urgencias y Observación permitió reducir el tiempo promedio de estancia, mejorar la rotación de espacios y agilizar el flujo de pacientes, fortaleciendo la capacidad resolutoria del Instituto.

El Programa de Humanización de la Atención en Áreas Críticas reforzó el trato digno, la comunicación y el acompañamiento a pacientes y familiares. De manera complementaria, se fortalecieron las competencias técnicas del personal médico y de enfermería y se avanzó en su certificación. La cooperación con los institutos nacionales de Cardiología y de Enfermedades Respiratorias para la operación del programa de oxigenación por membrana extracorpórea también contribuyó al intercambio de capacidades especializadas y al posicionamiento del INCMNSZ dentro del Sistema Nacional de Salud. En medicina de precisión se desarrollaron capacidades para incorporar tecnologías genómicas, proteómicas y metabolómicas a la investigación y al diagnóstico especializado. Durante el primer semestre de 2026 se elaboraron informes mensuales de neoplasias para clasificar los casos, analizar subtipos tumorales y factores pronósticos, y apoyar la selección de tratamientos conforme al perfil clínico y biológico de cada paciente. La generación sistemática de esta información fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia y la confiabilidad institucional en temas prioritarios de salud. El Programa de Trasplantes constituyó uno de los principales resultados que sustentaron el cumplimiento del objetivo. Durante 2025 se realizaron 151 trasplantes: 57 de riñón, 50 de hígado, 43 de médula ósea y uno de páncreas. En el primer semestre de 2026 se efectuaron 73: 25 de riñón, 28 de hígado, 18 de médula ósea y dos de páncreas. Entre estos



procedimientos destacó el trasplante simultáneo de riñón y páncreas realizado en febrero, el cual amplió las alternativas de atención para pacientes con enfermedades renales y metabólicas complejas. El programa de trasplante renal de donador vivo mantuvo un promedio de un procedimiento semanal y alcanzó 20 trasplantes durante el primer semestre de 2026. El seguimiento multidisciplinario de los candidatos y la actualización de los indicadores fortalecieron la selección, preparación y vigilancia de las personas trasplantadas, generando información confiable para evaluar el desempeño y mejorar continuamente la atención.

La reinauguración del Laboratorio de Histocompatibilidad fortaleció la evaluación de la compatibilidad entre donantes y receptores, la selección oportuna de candidatos y la reducción de riesgos inmunológicos. En el programa de trasplante de páncreas se realizaron un trasplante renal-páncreas y uno de páncreas, además de incorporarse dos nuevos pacientes a la lista de espera. Estos avances reafirmaron la capacidad del Instituto para ofrecer procedimientos altamente especializados. Asimismo, se exploraron alternativas de capacitación internacional para desarrollar el programa de trasplante multivisceral. Aunque la limitada disponibilidad de centros especializados mantuvo esta iniciativa en etapa preparatoria, las gestiones realizadas permitieron identificar las competencias y capacidades necesarias para su desarrollo futuro.

Persistieron retos para incrementar los trasplantes de donador fallecido, relacionados con la disponibilidad de órganos, las camas de terapia intensiva y cuidados semicríticos, así como con restricciones ocasionales de transporte para la procuración. La identificación y comunicación transparente de estas áreas de oportunidad también favoreció una planeación institucional sustentada en evidencia y orientada al fortalecimiento de los servicios.

En calidad y seguridad del paciente se reforzaron la supervisión asistencial y la notificación voluntaria de incidentes durante los pases de visita. Su análisis se realizó bajo un enfoque no punitivo y con la participación de los comités institucionales, lo que permitió identificar causas, compartir aprendizajes y establecer medidas preventivas y correctivas. Este modelo fortaleció la cultura de seguridad y la comunicación entre los equipos de salud. También se aplicó la Encuesta de Clima Laboral para identificar áreas de oportunidad en el entorno organizacional, el bienestar del personal y la colaboración entre equipos. La información obtenida proporcionó elementos para orientar decisiones de mejora, considerando que las condiciones laborales y la coordinación institucional inciden directamente en la calidad y seguridad de la atención.

Estos resultados proyectaron al INCMNSZ como una institución médica de alta especialidad confiable y con capacidad para atender enfermedades complejas, generar información clínica sustentada en evidencia y compartir conocimientos relevantes para la prevención y el cuidado de la salud.



Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.3. Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua).	Eficacia	99.0 (2018)	100.0	100.0	91.2	95.5

1/ Los resultados correspondientes a 2026 son preliminares y podrán modificarse una vez concluido el ejercicio fiscal.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
PP Q 008 Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud.	El Programa presupuestario Q008 "Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud" contribuyó al Objetivo prioritario 6, mediante la publicación y difusión digital de resultados científicos, la realización de sesiones académicas y la divulgación de información sobre temas prioritarios de salud. Estas acciones ampliaron el acceso al conocimiento y fortalecieron la imagen del INCMNSZ como referente confiable en investigación y comunicación científica.
E 031 Servicios de atención a la salud	El Programa presupuestario E031 "Servicios de atención a la salud" contribuyó al Objetivo prioritario 5 mediante la operación de servicios médicos de alta especialidad, programas preventivos, telemedicina y materiales de educación para la salud. Estas acciones difundieron información confiable para el autocuidado y fortalecieron el reconocimiento del INCMNSZ como referente nacional en atención especializada.

Fuentes de información

- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (h. Junta de gobierno del INCMNSZ, 2026-01).
- Informe de Autoevaluación del Director General del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (h. Junta de gobierno del INCMNSZ 2026-02).



Contribución al Programa Sectorial de Salud 2025–2030.

Ejes Estratégicos del PSS 2025–2030	Resultado reportado	Forma en que contribuye
1. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud para la población. / Estrategias 1.4.2 Estrategias 2.7.7	En 2025 y el primer semestre de 2026 se abrieron 2,829 y 1,464 expedientes, y se otorgaron 2,401 y 1,273 consultas de primera vez, respectivamente, fortaleciendo el acceso y la continuidad de la atención especializada.	Estos resultados ampliaron el acceso y la continuidad de la atención médica de alta especialidad.
2. Incrementar la capacidad resolutoria y calidad de la atención médica del Sistema Nacional de Salud. / Estrategias 2.7.7 Estrategias 2.7.8	En 2025 y el primer semestre de 2026 se otorgaron 311,209 y 139,916 atenciones médicas, respectivamente, y se realizaron 10,189 y 4,591 cirugías. Los egresos por mejoría alcanzaron 91.6% y 91.3% en cada periodo.	La atención hospitalaria y quirúrgica fortaleció la resolución de padecimientos complejos con calidad y seguridad.
3. Garantizar la entrega oportuna de medicamentos e insumos para la salud./ Estrategias 2.7.6	En 2025 se surtieron completamente 469,179, equivalente a 99.5%; durante el primer semestre de 2026 se surtieron 232,958, alcanzando 99.4%. Además, se avanzó en la Farmacia Hospitalaria y Central de Mezclas y se incorporaron Farmatools y mejoras a AAMATES.	La cobertura y modernización farmacéutica fortalecieron la continuidad, trazabilidad y seguridad de los tratamientos.
4. Mejorar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades./ Estrategias 2.7.5 Estrategias 2.7.7	En 2025 se superaron las metas de citologías cervicales y mastografías, con cumplimientos de 100.6% y 116.9%, respectivamente. En el primer semestre de 2026 se reforzaron la vacunación y la atención preventiva de personas con prediabetes mediante CAIPaDi.	Estos resultados fortalecieron la detección del cáncer y la prevención de enfermedades transmisibles y metabólicas.
5. Fortalecer la integración y modernización del Sistema Nacional de Salud. / Estrategias 2.7.7 /Estrategias 2.7.10 /Estrategias 2.8.2	En 2025 se otorgaron 8,617 consultas a distancia. Durante el primer semestre de 2026 se fortalecieron el expediente clínico electrónico, la receta electrónica AAMATES y la teleconsulta; además, el Módulo I del Sistema de Gestión de Investigación alcanzó 80% de avance y el Módulo IV, 50%.	La digitalización fortaleció la trazabilidad de la información, el seguimiento a distancia y la coordinación institucional.
6. Disminuir las brechas de salud y atención para poblaciones prioritarias y vulnerables. / Estrategias 2.7.2 Estrategias 2.7.5 Estrategias 2.7.8 Estrategias 2.8.1	En 2025, las citologías y mastografías beneficiaron a 6,960 y 8,353 personas, respectivamente; en el primer semestre de 2026 continuaron la teleconsulta, la atención de diabetes y obesidad, el apoyo nutricional y la atención gratuita a pacientes referidos.	Estas intervenciones ampliaron el acceso a servicios preventivos y especializados, fortaleciendo la detección temprana y la atención integral.



Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, algunos resultados del PIINCMNSZ 2025–2030 fueron afectados, en menor medida, por los tiempos de autorización presupuestaria, las necesidades de infraestructura, equipamiento y personal, así como por la disponibilidad de medicamentos e insumos. La elevada demanda, el uso intensivo de la capacidad instalada y las dificultades de traslado también representaron retos para la continuidad de la atención.

El Programa de Trasplantes enfrentó limitaciones por la disponibilidad de órganos, la infraestructura crítica y el transporte para la procuración. Asimismo, se identificaron oportunidades para mejorar la programación, homologar criterios de medición, integrar medios de verificación, formalizar convenios y fortalecer el seguimiento de proyectos tecnológicos y de capacitación. Los cambios epidemiológicos también requirieron ajustar prioridades y recursos.

Medidas previstas

Durante el segundo semestre de 2026 y el ejercicio 2027 se fortalecerán la planeación anticipada y el seguimiento de las necesidades prioritarias de infraestructura, equipamiento, personal, medicamentos e insumos. Asimismo, se optimizarán las agendas y los procesos de atención, se reforzarán la referencia, contrarreferencia y teleconsulta, y se evaluarán trimestralmente sus resultados.

En materia farmacéutica, se revisarán mensualmente las existencias y se fortalecerán Farmatools y AAMATES para mantener un surtimiento superior al 99%. También se reforzará la coordinación para la procuración de órganos, se homologarán los criterios de medición, se dará seguimiento a convenios, capacitación y proyectos tecnológicos, y se mantendrán las acciones de seguridad del paciente.

Los avances se documentarán en los informes institucionales, vinculando cada factor limitante con una acción, unidad responsable, plazo y resultado verificable.



Consideraciones finales

El periodo 2025–primer semestre de 2026 constituyó el primer ciclo de implementación del PIINCMNSZ 2025–2030. La valoración general fue favorable, con resultados verificables en las funciones sustantivas y administrativas. En atención médica se fortalecieron los servicios de alta especialidad, la teleconsulta y los procesos de referencia y contrarreferencia; los egresos por mejoría superaron 91% y el surtimiento completo de recetas se mantuvo por encima de 99%.

En enseñanza se conservó una amplia oferta académica y se alcanzó una eficiencia terminal de 98.3% en 2025. En investigación se aprobaron nuevos proyectos, se mantuvo una producción científica relevante y se fortalecieron la formación de investigadores, la propiedad intelectual y las redes de colaboración. También se registraron avances en trasplantes, enfermedades metabólicas, vacunación, detección oportuna y modernización tecnológica.

Entre las áreas de oportunidad destacaron la ejecución de la capacitación, la homologación de criterios de medición, la disponibilidad de personal e infraestructura crítica, la formalización de convenios, la conclusión de proyectos tecnológicos y la disponibilidad de órganos para trasplante. Asimismo, se identificó la necesidad de vincular con mayor precisión la planeación, el presupuesto, la operación y la evaluación, así como de ampliar los indicadores cuantitativos.

Para 2027 se prevé consolidar la atención centrada en las personas, la teleconsulta, la Farmacia Hospitalaria, la Central de Mezclas, Farmatools, AAMATES y el expediente clínico electrónico. También se fortalecerán las residencias médicas, la capacitación, el Sistema de Gestión de Investigación, la colaboración científica, la transferencia tecnológica y los programas de trasplantes.

Finalmente, será prioritario establecer metas intermedias, responsables, plazos, indicadores y medios de verificación homogéneos. Con ello, el PIINCMNSZ 2025-2030 avanzará hacia una etapa de consolidación, con mayor capacidad para demostrar resultados, orientar la toma de decisiones y concentrar los recursos en las acciones de mayor impacto para la atención, la enseñanza, la investigación y el bienestar de la población.